

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 02 de Julio del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros, vamos a empezar la sección ordinaria espero que tengan un excelente por favor señora secretaria proceda al quorum correspondiente.

Secretaria: Buenos días con todos, les voy a leer el quorum correspondiente, Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente.

Secretaria: Sr. José Eduardo Mendoza: Buenos días, Presente. **Secretaria:**

Sra. Kasandra Mercedes Cedeño: Buenos días, presente **Secretaria: Sr. Jesús López Alvia:**

Buenos días, presente. **Secretaria: Piloza Navas Selena:** Presente **Secretaria:** Señora

presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para

empezar esta sesión de hoy día martes 02 de Julio del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias

señora secretaria, proceda a leer el orden del día, **Secretaria:** Orden del día: **1.-Conocimiento**

y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 12 de la Sesión

Ordinaria del martes 18 de Junio del 2024. 3.- Conocimiento y análisis y resolución para

aprobación de resolución de la preforma presupuestaria del presupuesto del año 2024 del

Gobierno Parroquial San Lorenzo según al acuerdo 029 del Ministerio de economía y finanza

4.- Análisis y propuesta para primera instancia los nombres de las personas que recibirán

méritos en la Parroquialización de San Lorenzo y 5.- Clausura de la sesión. Wendy Ube

Reyes: Gracias Sra. Secretaria, proceda a leer el primer punto. **Secretaria: 1.-conocimiento y**

aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes: Compañeros Vocales esta disposición, el

primer punto **Sr. Jesús López:** Mociono a que se apruebe el primer punto del orden del día

y si tengo el apoyo de los demás compañeros **Sra. Kasandra Cedeño:** Apoyo la moción del

compañero Jesús **Wendy Ube Reyes:** Por favor Sra. Secretaria. Proceda a votación **Secretaria:**

Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra.**

Kasandra Cedeño: A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** a favor. **Secretaria:** Piloza

Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:**

A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada

el primer punto conocimiento y aprobación orden del día.

Resolución No 29-PLS-02/07/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD.

RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.

Secretaria: Consideración y aprobación del acta No 12 de la Sesión Ordinaria del martes 18 de Junio del 2024.

Wendy Ube Reyes: compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día.

Sra. Kasandra Cedeño: mociono a que se apruebe el segundo punto del orden del día si tengo el apoyo de algunos de los compañeros.

Sr. Jesús López: apoyo la mocionar de la compañera.

Wendy Ube Reyes: Por favor someta a votación Sra. Secretaria

Secretaria: Sr. José Mendoza Loor, **Sr. Eduardo Mendoza:** a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño.** A favor.

Secretaria: Jesús López **Sr. Jesús López:** A favor.

Secretaria: Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria: Wendy Ube Reyes:**

A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta No 12 de la Sesión Ordinaria del martes 18 de Junio del 2024.

Resolución No 30 -PLE-JPSLM- 02/07/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD.

RESUELVE: Aprobar 5 votos a favor por lo tanto, queda el acta No 12 de la Sesión Ordinaria del martes 18 de Junio del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, proceda al tercer punto. **Secretaria: 3.-**

Conocimiento análisis y resolución para aprobación reforma presupuestaria del presupuesto del 2024 del Gobierno Parroquial San Lorenzo según acuerdo número 029 del Ministerio de economía y finanza.

Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros vocales este es un conocimiento y a la vez para que nosotros podamos analizar del presupuesto del 2024 de acuerdo al artículo 29 de economía de finanzas la señora, Secretaria, nos va a dar más detalles

Secretaria bueno nosotros hemos recibido este acuerdo 029 de parte del ministerio de finanza que fue dictado aprobado el 18 de Julio, del 2024 donde nos indican que el presupuesto no ha subido, nos ha subido un porcentaje mínimo de 4469.97ctvs esa es porque nosotros teníamos 185,571.07 y ahora tenemos como yo les pase la hojita ahora nos aprobaron 190,241.06 esto se va aumentar y se lo va a pasar al presupuesto en Bienes, es todo lo que puedo decir, no sé si alguien tenga algo que indicar, **Sra. Wendy Ube Reyes**,

alguna duda compañeros vocales, o alguna opinión que tengan sobre este tema **Sra. Selena Pilozo:** Ingeniera una pregunta cuanto fue que dijo que nos subieron 4669.97.

Sra. Wendy Ube Reyes: bueno si no hay ni otra opinión queda a disposición, el tercer punto **Sra. Selena Pilozo** Mociono que se apruebe el tercer punto si mis compañeros están de acuerdo. **Sra. Kasandra Cedeño:** apoyo la moción de la compañera Selena Pilozo. **Sra. Wendy Ube Reyes:**

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

por favor Sra. Secretaria. Proceda a votación **Sr. Eduardo Mendoza:** yo salvo mi voto, **Sra. Kasandra Cedeño** a favor, **Sr. Jesús López** viendo el presupuesto porque es para el bien del Gobierno Parroquial, a favor **Sra. Selena Pilozo** a favor. **Sra. Wendy Ube Reyes:** a favor Sra. Presidenta Wendy Ube, existen 4 votos a favor y uno a salvo por lo tanto queda aprobado la reforma presupuestaria del presupuesto del año 2024 según acuerdo 029 de Ministerio de Economía y finanza Wendy Ube. Gracias Sra. Secretaria, por favor proceda con el cuarto punto. **Secretaria: 4.- Análisis y propuesta para primer instancia a los nombres de las personas que recibirían méritos en la parroquialización de San Lorenzo. Sra. Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales si bien es cierto ya se viene lo que es la fiesta de parroquialización a la cual pues como todo los años nosotros sabemos, dar los reconocimientos o méritos a las personas que en este caso se han destacado dentro de nuestra parroquia, a la cual no se si ustedes tengan nombres con quien nosotros podamos en las próximas sección ya aprobar para irles realizando lo que son los méritos recuerden que esto ya hay que hacerlo con anterioridad a la cual tenemos un mes que ya está corriendo y debemos de hacer estos análisis ya lo más pronto posible, los nombres de las personas quienes van a recibir los méritos es un mérito al agricultor, merito al pescador, merito al a la trayectoria al dirigente, mérito deportivo, merito al emprendimiento y merito especial, entiendo que a ustedes se le dieron la convocatoria con anterioridad a la cual pues me imagino que también verle leído donde ustedes dicen de la propuesta en primera instancia de los nombres de las personas que recibieran los méritos de la parroquialización por favor si alguien tiene nombres por favor proponerlos **Sra. Kasandra Cedeño** pido la palabra Sra. Presidenta este como usted lo dijo al principio acabo de decir que si tengamos nombres para realizar el tema de los méritos para las personas de aquí de la comunidad que se han esforzado con todo el trabajo que han realizado si bien es cierto creo que esto tiene más de un mes, creo que se trajo en sección que el compañero Eduardo dijo para podernos reunir, asi como estamos aquí que no solo sea en sección ordinaria sino que también un día de trabajo lastimosamente, pues no se lo hecho tengo entendido que don Eduardo ha pasado oficio porque en ocasiones suelen ayudar para podernos reunir sin embargo siempre esperamos estos momentos y no es de dar nombres si no es que buscar juntos a estas personas de poderlas de condecorar en el día yo me imagino que sería el 10 de Agosto, entonces yo de mi parte me gustaría pedirle a ustedes compañeros, nosotros en esta semana como es de su conocimiento estamos en el tema del curso OMI, matricula.Y entre otras actividades para la nueva campaña aquí en San Lorenzo por parte de la Capitanía de Manta. Por lo tanto, creo que si nos ponemos a buscar los nombres en estos momentos nosotros podríamos perder las citas que tenemos para las coordinaciones, les pediría de favor que nos reuniéramos así como estamos ahora en sesión, tal como lo dije al principio, nos reunimos aquí y verificar los nombres que en su momento puede ser quizás el viernes o día lunes, pero igual, vamos a estar ocupados también, entonces, punto para

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

verificar el numero cuarto para primera instancia aprobarse y si están bien o no los nombres y que la próxima pues votemos a favor o en lo en contra opinamos. Eso con el tema, por lo tanto, hoy no tengo nombre para darles como Kasandra Cedeño para que puedan ser conmemoradas personas para el 10 de agosto. Si le solicito eso a cada uno de ustedes.

Wendy Ube: De ser así como dijo la compañera, quiero aclararte con el asunto del desfile, más no el asunto de las personas que van a recibir los méritos, ya que es muy diferente al desfile. También quiero indicarles que aquí dice "Análisis y propuesta en primera instancia" no se si en una sesión extraordinaria nos podríamos reunir, lo que necesito es que lo hagamos lo más pronto posible, que no lo dejemos ni para el lunes, ni para ya. **Jesús López:** Como el compañero tiene bastante trabajo pesado hoy y mañana, lo podríamos hacer el viernes.

Wendy Ube: Lo que pasa si lo vamos a hacer una sesión extraordinaria como es este tema y lo otro punto, tenemos que incluir este punto acá para que después pudiéramos en segunda instancia aprobarlos. Tiene que hacer lo más pronto posible, no podemos dejarlo para el día vienes. **Kasandra Cedeño:** Perdón que le interrumpa señora presidenta, quiero decirle que cuando dije "don Eduardo ha pasado" yo considero que, no es solo por el tema del desfile, el desfile abarca el tema de la sesión solemne. Por lo tanto, es coordinar muy bien el desfile, coordinar las actividades para esta sesión, una cosa no es que quite de responsabilidad p otra cosa, nosotros, sin embargo, estaba esperando que se nos invite a una reunión para coordinar esto. Sin embargo, no se ha dado, recalco que si es muy importante reunirnos lo mas pronto posible, yo creo que esto ya debimos haberlo tenido en el momento cuando se habló de estas actividades a realizarse. **Wendy Ube:** Lo que pasa cuando nos quedamos para reunirnos usted salió, nos quedamos los demás compañeros y hablamos del tema de parroquializacion. No se si se recuerda que yo dije "nos quedamos", estábamos hablando de este tema y usted salió. **Kasandra Cedeño:** No lo recuerdo. **Wendy Ube:** Compañera secretaria podemos o no podemos.

Secretaria: Haber, de acuerdo yo, mi opinión es que, se reúna y cada cual traiga sus nombres y se proponga y aquí mismo en la sesión se nombre quien va a recibir el mérito. **Wendy Ube:** o nos podemos reunir unos cinco minutos antes pero que cada quien traiga los nombres, también vemos que la Ing., no puede venir el día viernes, ella está en capacitaciones por lo cual pues para su conocimiento. Quedamos así para que cada quien debe traer los nombres.

Kasandra Cedeño: Para mañana y el jueves es imposibles. **Sr. Eduardo Mendoza:** pido la palabra señora presidenta, haber, de acuerdo a la aprobación del orden del día se debió haber sido antes y ya está aprobado. Yo me atrevo a decirle lo siguiente, como dijo la compañera Kasandra todos tenemos conocimiento de que se va a venir la campaña de matriculación por parte de la Marina a través de la gestión que se hace con el departamento de desarrollo productivo del municipio Incluso, me atrevo hablar para que quede en acta la solicitud que se le hizo para el auditorio era para jueves 4 y viernes 5. El día de ayer por la mañana, nos

ACTA No 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**


llamaron por parte de la marina que el viernes no pueden estar acá por razones administrativas de parte de ellos y que se adelanta un día antes para el miércoles y jueves. El día de ayer la compañera Kasandra comunicó a Roxana y lo hice yo personalmente, me decía Roxana que para el miércoles tenían un evento aunque no estaba todavía confirmado, es importante saber si contamos o no contamos el miércoles con el auditorio hasta el día de mañana porque no hay vuelta atrás, eso no depende de nosotros sino directamente de capitania y al no poder decir que nosotros no podemos el día miércoles ellos simplemente dirían “lo hacemos el día jueves”, pero en un solo día no se va poder atender a todos porque hay cualquier cantidad de personas que necesitan la atención como matriculas personales como matriculas de embarcación, entonces, no se hizo un escrito porque hemos estado a full para el arreglo de la documentación y para el día de la campaña estar al máximo y no andar con el corre y corre como ha pasado en las otras veces. Respecto al punto, yo no tengo ningún inconveniente, si los compañeros traen nombres no tengo ningún problema de que traigan nombres y yo simplemente lo que hago es apoyar a las personas que ustedes traen, porque yo no he tenido el tiempo para andar buscando personas o nombres de dirigentes que puedan recibir el mérito el día 10 de agosto. Por mi lado no tengo ningún inconveniente, como dice aquí el punto “análisis y propuesta en primera instancia” si ya tienen nombres no habría problema, lo que yo haría es apoyar lo que ya está. **Wendy Ube:** De acuerdo al análisis de que hemos resuelto es de que cada uno de los vocales se compromete a traer los nombres de las personas que van a recibir o que en este caso podrían recibir el mérito el 10 de agosto a la cual será expuesto aquí en una sesión ordinaria y este obviamente el que tendrá mayor votos dependiendo de los nombres quienes nosotros eligiéramos vamos estar bien en lo correcto en la manera de elegir, por favor señora secretaria proceda a leer el quinto punto **Secretaria:**
5.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 9:30 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales.


Firman para constancia

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA



 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

ACTA No 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN
LORENZO DEL CANTON MANTA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico

SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 2 días del mes de julio del año 2024.